

LA ENTREVISTA/NEMETH ZSOLT

## Hungría se defiende de la UE: Educar a nuestros hijos es un derecho

INTERNACIONAL

15\_07\_2021



**Stefano  
Magni**



Decir que Hungría está “en la mira” de la UE no es una exageración. En estos días, incluso podría ser un eufemismo. Justo cuando arrecian las declaraciones contra la ley de educación sexual húngara, que fue inmediatamente rebautizada como “anti-LGBTQ”,

la UE suspendió el Fondo de Recuperación (Recovery Fund) que debía ser destinado a Budapest. Dos crisis sobre temas diferentes, pero con una sincronización sospechosa, a las que se suman las sanciones contra la selección nacional del fútbol húngaro, cuya afición es acusada de comportamiento antideportivo, racista y homofóbico (otros aficionados se han comportado peor, pero no han sido noticia). Ursula von der Leyen utilizó la semana pasada duras palabras contra Budapest, calificando su nueva ley de “vergonzosa”.

**Aquí están en juego valores muy importantes para el futuro de la UE y su respeto por los principios no negociables.** ¿Quién debería legislar sobre cuestiones relativas a la educación de los menores: ¿el parlamento nacional de un Estado miembro o la Comisión de la UE? La UE se forja el derecho a intervenir porque cree que la ley húngara, que “equipara la educación LGBTQ con la pornografía”, prohibida a los menores, discrimina a un sector de la población y, por tanto, debe ser condenada sobre la base de los principios fundamentales de igualdad. Pero los húngaros se preguntan: ¿quién, en este momento, debería educar a sus hijos, los padres o la escuela pública? Son batallas universales, de hecho, que hoy se libran sobre el caso húngaro, pero que nos conciernen a todos muy de cerca.

**Sobre la tormenta perfecta** que se está desatando contra Hungría en la UE, casi siempre escuchamos solo una campana, la alineada con Bruselas. En cambio, la *Brújula Cotidiana* entrevistó al diputado húngaro Nemeth Zsolt, del partido mayoritario Fidesz, presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Parlamento húngaro y jefe de la delegación húngara en el Consejo de Europa.

**Diputado Zsolt, la primera acusación hecha por Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea, contra Hungría es promover la discriminación contra las personas LGBTQ...**

Esta ley no se aplica a los adultos. Lo que ellos hacen es un tema privado y es una cuestión de libertad personal. La ley húngara protege su derecho a la libertad. La ley en cuestión solo se refiere a los menores. La pregunta se puede formular en estos términos: ¿quién tiene derecho a decidir sobre qué tipo de educación sexual deben recibir sus hijos? Nosotros creemos que este derecho pertenece, en primer lugar, a los padres. Deben ser conscientes de las influencias a las que están expuestos sus hijos y deben estar en condiciones de decidir si quieren o no exponerlos a estas influencias. Este principio está en consonancia con la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, que establece explícitamente que los padres tienen derecho a educar a sus hijos “de acuerdo con sus convicciones religiosas, filosóficas y pedagógicas”. La

cosmovisión progresista y liberal, por otro lado, establece que las ONG deben poder llevar a cabo su propaganda LGBTQ en todos los niveles de educación, incluso en el jardín de infantes y las escuelas primarias. No tenemos ningún problema con eso. Se trata de sus hijos, es su responsabilidad. Pero no permitiremos que estos activistas del arco iris vengan, como dicen, a "sensibilizar" a nuestros niños.

**Ursula von der Leyen dijo que cree "firmemente en una Unión Europea en la que seas libre de amar a quien quieras y que abrace la diversidad". La Constitución húngara protege el matrimonio y la familia natural. ¿Están estos principios en conflicto con los de la UE?**

La Constitución húngara es probablemente una de las más controladas del mundo. La prestigiosa Comisión de Venecia del Consejo de Europa publicó su dictamen sobre las últimas enmiendas a la Constitución hace apenas dos semanas y no encontró discriminación en las disposiciones relativas a la educación de los menores. Donde ha habido un examen legal, lo hemos pasado fácilmente. No hay nada más que un ataque puramente político.

**Pero von der Leyen también declaró que tiene la intención de "utilizar todos los poderes de la Comisión para garantizar que los derechos de todos los ciudadanos de la UE estén garantizados, sean quienes sean y dondequiera que vivan". ¿Qué tipo de reacción espera Hungría de Bruselas?**

Al decir esto, se refiere, por lo que entiendo, a un procedimiento de infracción, es decir, el único medio legal de que dispone la Comisión. La Comisión nos informará de sus objeciones, con las que probablemente no estemos de acuerdo, por lo que las remitirá al Tribunal de Justicia de Luxemburgo. Sea cual sea su juicio, lo aplicaremos, como siempre lo hemos hecho. Pero no me preocupa este punto: la educación es competencia exclusiva de los Estados miembros.

**También se debate la suspensión del Plan de Recuperación de Hungría. Oficialmente, la ley de educación no importa. Pero ¿cree que los dos temas están relacionados?**

El debate está en curso y tenemos que esperar el resultado. Pero últimamente estamos viendo una actitud más confrontativa por parte de la Comisión.

**Hungría no es el único país impugnado por la Comisión Europea, también está Polonia...**

Polonia es el actor principal en Europa central, con el 60% de la población, así como del PIB, de nuestro grupo de los cuatro países de Visegrad. Por lo tanto, no es de extrañar

que haya terminado en la mira.

**Pero ¿cómo es posible defender el principio de subsidiariedad en la UE, y por tanto la autonomía de los Estados miembros, dado el actual equilibrio de fuerzas?**

Se está llevando a cabo un debate muy importante sobre el futuro de la Unión Europea, en el que el Primer Ministro Orbán esbozó un programa muy claro de siete puntos (también puedes leerlo en italiano en este [enlace](#)). El principal problema es que muchas de las instituciones de la UE, especialmente el Parlamento Europeo, no representan los intereses europeos o nacionales, sino solo ellas mismas y sus intereses institucionales. En consecuencia, ven la creación de un verdadero imperio europeo como un bien en sí mismo. Pero la modificación de los tratados requiere unanimidad y nosotros también tenemos voz y voto.